San Lorenzo, 09 de agosto del 2023.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 21/2023 "SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS", ID 422731** de fecha de apertura de sobres, el día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés.

Las firmas que han sido invitadas son:

- ✓ **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **COMPUGRAF INFORMÁTICA.**
- ✓ **PS LINE S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En fecha 18 de julio del cte. año, a las 10:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dicta: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."* debido a que al momento de la realización del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 2, el día 24 de julio de 2023, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la mencionada Resolución.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la firma oferente:

- ✓ **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

SENACSA
Dpto. Sub Unidades Administrativas

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)	
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**N / A**
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**N / A**
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**N / A**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario N° 5 de "Declaración Jurada de Miembros" presentada por la Firma LOGICALIS Paraguay S.A., constatándose que el señor Pablo José Antonio Greenwood Herken, con cédula de identidad 639.486, registra datos como docente universitario dependiente de la Universidad Nacional de Asunción, los demás no registran datos.

En relación al señor Pablo José Antonio Greenwood Herken señalar que el artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03 establece que no podrán presentar ofertas "quienes conforme la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados" (sic), pero que, conforme lo dispuesto en el 2°, inc. f) de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", las previsiones legales contenidas en la Ley 1626/00 no son aplicables al docente universitario, a pesar de ejercer una función pública; en el contexto señalado resulta que el señor Pablo José Antonio Greenwood Herken no está comprendido en la prohibición del artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de ofertas por errores aritméticos.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente presentada, para la evaluación correspondiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	23.000.000.-

Seguidamente, se procede a verificar en detalle la oferta correspondiente a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. Primeramente se ha realizado el análisis del precio ofertado por la mencionada firma, verificándose que no se encuentra por encima del 15% y por debajo del 25% del precio referencial, conforme lo indicado en la normativa vigente, por lo tanto, no fue necesaria solicitar la explicación detallada acerca de la composición del precio ofertado.

Posteriormente, se procede a examinar en detalle cada una de las documentaciones presentadas por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. solicitando, en fecha 03 de agosto del cte., nota mediante remitida al correo electrónico declarado, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta Invitación, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, referentes a:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) **FALTA.**
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) **FALTA PATENTE COMERCIAL.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. – **FALTA BALANCE AÑO 2021.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Carta de **Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía)** que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, **o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente**, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. – **FALTA CADENA DE AUTORIZACIÓN DESDE EL FABRICATE; ADEMÁS LAS COPIAS DEBEN SER ORIGINALES O AUTENTICADAS POR ESCRIBANÍA.**

2. **Listado del personal técnico** con curriculum y sus respectivas certificaciones técnicas o Diplomas. **FALTA LISTADO.**

3. Declaración Jurada en la que se manifieste que los profesionales son personales estables y forman parte de la nómina de la empresa, **acompañado del Certificado de vida y residencia de los profesionales o declaración jurada de salarios de IPS**. **FALTA CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA DE LOS PROFESIONALES o DD. JJ. DE SALARIOS DEL IPS.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

La firma oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A., ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Con relación al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación debido a que la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. es la única oferta presentada.

Seguidamente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A., donde se observa que cumple con lo que establece la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente LOGICALIS PARAGUAY S.A. realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

RUC N°: 80022674-7

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
LIQUIDEZ					
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	68.048.278.185	68.523.679.122	69.371.725.577	68.647.894.295
PC		26.110.841.457	26.403.043.763	31.191.185.168	27.901.690.129
					2,46
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	20.110.841.457	26.403.043.763	31.191.185.168	25.901.690.129
AT		69.860.493.441	69.919.518.050	70.313.512.330	70.031.174.607
					0,37
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4.047.868.236	3.814.690.539	-579.456.586	2.427.700.730
C		110.000.000	110.000.000	110.000.000	1.422.622.745
					1,71

De todo lo expuesto y analizado, se concluye lo siguiente:

- **El ítem N° 1:** la única oferta corresponde a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS", ID N° 422731** a la firma oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** por un monto de **G. 23.000.000 (veintitrés millones de guaraníes)**, por ser la

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

oferta presentada, y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según el siguiente cuadro:

A la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Videoconferencia	1	23.000.000.-	**23.000.000.-**
TOTAL				**23.000.000.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	X	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	X	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	X	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	X	
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	X	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	X	
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	X	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE	

SENACSA
Departamento de Sub Unidades Administrativas

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisici
Dirección Operativa de

8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	CUMPLE	NO CUMPLE
A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	X	
B. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple.	N / A	N / A
C. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP.	N / A	N / A
D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	N / A	N / A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. -	ACTIVO SIPE	
2. Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de videoconferencia, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. -	X	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. –	X	
2. Listado del personal técnico con curriculum y sus respectivas certificaciones técnicas o	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	Diplomas		
3.	Declaración Jurada en la que se manifieste que los profesionales son personales estables y forman parte de la nómina de la empresa, acompañado del Certificado de vida y residencia de los profesionales o declaración jurada de salarios de IPS.	X	
4.	Presentar certificación otorgado por la empresa.	X	
5.	Presentar certificación técnica o Diploma de los profesionales de la empresa.	X	
6.	Certificado de calidad ISO 9001 o similar	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 21/2023 - "SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS"

								LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81161711-001	Servicio de videoconferencias	N / A	N / A	Unidad	EVENTO	1	1	23.000.000	23.000.000
									TOTAL	23.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.268.30.1	- DPTO.99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	G.	23.000.000
		TOTAL	G.	23.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 21/2023 - "SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS"

					LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81161711-001	Servicio de videoconferencias	Unidad	EVENTO	1	23.000.000	23.000.000
						TOTAL	23.000.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Sección Operativa de Contrataciones